

Ee

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Año 2024 - Tunja, Colombia

**Las mujeres en el sistema telegráfico
en Colombia: asomos a la capacitación
técnica, 1870-1930**

<https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.16698>

Roger Pita Pico
Páginas 293-324



Las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia: asomos a la capacitación técnica, 1870-1930*

Roger Pita Pico¹

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Recepción: 19/10/2023

Evaluación: 26/01/2024

Aprobación: 20/05/2024

Artículo de Investigación e Innovación

 <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.16698>

Resumen

El artículo analiza la inserción de las mujeres en el sistema de capacitación telegráfica en Colombia entre 1870 y 1930. A partir de la revisión de informes oficiales y publicaciones especializadas, el objetivo es ver cómo durante el régimen del liberalismo radical se ampliaron las oportunidades de género en el acceso a la educación en este innovador servicio de comunicación, lo cual significó un asomo a las ciencias y a la técnica. A la primera escuela fundada en Bogotá por el gobierno se sumaron otras a nivel regional y los espacios de formación extendidos a instituciones como las escuelas normales y las escuelas de artes y oficios. Las estadísticas disponibles indican que las estudiantes asimilaban los conocimientos técnicos y fueron altamente competitivas logrando proyectarse en la docencia y en la producción del conocimiento. Con ello, adquirieron instrucción técnica que les permitió incursionar

* Este artículo es derivado del proyecto de investigación «El impacto social y cultural del sistema telegráfico en Colombia, 1865-1950», desarrollado por el autor con el apoyo de la Academia Colombiana de Historia.

¹ Politólogo de la Universidad de los Andes, magíster en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana, secretario académico de la Academia Colombiana de Historia. ✉ rogpita@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9937-0228>.

laboralmente en esta área, aunque no dejaron de observarse algunas inequidades en materia de género y reacciones de algunos sectores conservadores que se acentuaron en el periodo de la Regeneración.

Palabras clave: mujeres, escuelas, telegrafía, educación técnica, manuales telegráficos, Colombia.

**Women in the Telegraph System in Colombia:
Glimpses into Technical Training and Career
Prospects, 1870-1930**

Abstract

This article analyses the integration of women into the telegraphic training system in Colombia between 1870 and 1930. Through the review of official reports and specialised publications, the aim is to explore how opportunities for gender inclusion in education expanded during the era of radical liberalism, particularly in this innovative communication service, which provided an introduction to science and technology. The first school established in Bogotá by the government was complemented by others at a regional level, extending educational spaces to institutions such as normal and vocational schools. Available statistics indicate that female students mastered technical knowledge and were highly competitive, succeeding in teaching and knowledge production roles. As a result, they gained technical skills that allowed them to enter the workforce in this field, although they faced gender inequities and opposition from conservative sectors, which intensified during the Regeneration period.

Keywords: women, schools, telegraphy, technical education, telegraphic manuals, Colombia

Les femmes dans le système télégraphique en Colombie: aperçus sur la formation technique et de la projection au travail, 1870-1930

Résumé

Cet article analyse l'insertion des femmes dans le système de formation télégraphique en Colombie entre 1870 et 1930. En s'appuyant sur la revue des rapports officiels et des publications spécialisées, l'objectif est de voir comment, sous le régime du libéralisme radical, les opportunités d'accès au genre ont été élargies à l'éducation dans ce service de communication innovant, qui signifiait un aperçu de la science et de la technologie. La première école fondée à Bogota par le gouvernement a été rejointe par d'autres au niveau régional et les espaces de formation ont été étendus à des institutions telles que des écoles normales et des écoles d'art et d'artisanat. Les statistiques disponibles indiquent que les étudiants ont assimilé des connaissances techniques et ont été très compétitifs, parvenant à se projeter dans l'enseignement et dans la production de connaissances. Grâce à cela, ils ont acquis une formation technique qui leur a permis d'accéder à ce domaine sur le lieu de travail, même si l'on observe encore certaines inégalités entre les sexes et les réactions de certains secteurs conservateurs, accentuées pendant la période de la Régénération.

Mots clés: femmes, écoles, télégraphie, enseignement technique, manuels télégraphiques, Colombie.

1. Introducción

El gobierno del presidente Manuel Murillo Toro, de tendencia liberal radical, realizó en 1865 la primera conexión telegráfica en Colombia y, a partir de allí, se inició la expansión de redes a varias regiones del país y la consiguiente designación de oficinas de correos en las regiones y localidades. El objetivo fundamental fue comunicar a la capital del país con los principales puertos y con otras regiones y, además, dinamizar el comercio y la economía. Con este sistema se facilitó la comunicación, lo

que es considerado por Rodríguez Gómez como un invento² revolucionario, porque instantáneamente transmitía un mensaje, cuando la única alternativa existente era el correo postal que podía demorarse varios días e incluso semanas³.

El sistema telegráfico en Colombia es un tema que ha sido muy poco explorado en materia historiográfica. La desaparición de este servicio de comunicación a mediados del siglo XX coadyuvó a que prevaleciera ese manto de olvido por parte de los investigadores que han centrado más el interés sobre el sistema postal. Dentro del marco de la historia tradicional pueden observarse algunas alusiones muy puntuales sobre datos dispersos y a veces anecdóticos referidos más que todo a recordar las cifras sobre el número de líneas y oficinas telegráficas a lo largo y ancho del país. Los primeros intentos sistemáticos por abordar esta materia se hicieron a través de algunos apartes insertados en estudios panorámicos sobre las comunicaciones publicados hacia finales del siglo XX⁴. En realidad, no fue sino a comienzos del siglo XXI cuando el sistema telegráfico logró concitar mayor atención con la elaboración de algunas tesis de posgrado que, en cierto modo, han señalado el rumbo sobre un amplio abanico de opciones temáticas⁵, derivadas de la historia de las comunicaciones y de los cambios

2 El telégrafo era un aparato que facilitaba la transmisión de información a largas distancias a través de señales eléctricas que eran conducidas por cables, lo cual se complementaba con un sistema de codificación, el código Morse, que permitía convertir los impulsos eléctricos en palabras.

3 Juan Camilo Rodríguez Gómez, «La telegrafía: una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923», *Credencial Historia*, n° 265 (2011): 2-6.

4 Véase, por ejemplo, Delimiro Moreno y Juan Castillo Muñoz, *Del maguaré a la fibra óptica: crónica de las comunicaciones* (Santafé de Bogotá: Dirección de Comunicaciones, 1995), 87-125; Ángela Alzate Richter, *Las Telecomunicaciones en Antioquia. Un siglo de Historia* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1999), 20-155. De más reciente data es la obra de Luis Horacio López Domínguez, ed. *Trayectoria de las comunicaciones en Colombia*, 2 tomos (Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009).

5 Véase: Julián Andrés Montañez Torres, «La introducción del servicio telegráfico en Colombia 1865-1886» (Tesis de Maestría, Universidad Nacional, 2012), 8-65; Érika Herazo Berdugo, «Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900» (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010), 67; Felipe Gutiérrez Flórez, *Las comunicaciones en la transición del siglo XIX*

en la cotidianidad, en la industria y en la administración pública. En estas obras académicas, así como en los estudios de género, son evidentes los vacíos historiográficos sobre la presencia de las mujeres telegrafistas.

Es así como, con base en el marco de la historia de las comunicaciones y la historia de género⁶, el propósito de este trabajo es ahondar en la manera como la implantación del servicio telegráfico en Colombia entre 1870 y 1930 fue una oportunidad de acceso de las mujeres en el campo de la educación técnica. Así, las mujeres incursionaron en el sector de las comunicaciones, aunque no dejaron de observarse algunas inequidades en materia de género y reacciones de algunos sectores conservadores.

La metodología para llevar a cabo este trabajo se basó en la hermenéutica, que incluyó un estudio descriptivo y cualitativo a partir de la consulta e interpretación de fuentes documentales de archivo, memorias de los directivos del ramo, crónicas de empleados, acervos normativos y revistas especializadas en esta temática. Como complemento fue de gran contribución el uso de fuentes secundarias que fueron claves para apoyar el proceso de construcción histórica y de contexto a partir del análisis crítico de las fuentes primarias revisadas. El trabajo aborda las siguientes temáticas: el acceso de las mujeres a las escuelas telegráficas, el legado de la profesora Enriqueta González Borda y el impulso formativo en el ámbito regional.

2. De la educación tradicional a la educación técnica

Durante el periodo de dominio hispánico, en la Nueva Granada⁷, las mujeres vivieron sometidas y discriminadas por los rigores de una sociedad jerarquizada de carácter patriarcal

al XX en el sistema territorial colombiano (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 540.

⁶ Lola Luna, «Historia, género y política», en *Historia, género y política, movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, ed. Lola Luna y Norma Villarreal (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994), 40.

⁷ El Nuevo Reino de Granada corresponde, en términos generales, a lo que hoy se conoce como República de Colombia.

que incorporaba elementos de la tradición judeocristiana y del derecho canónico⁸, con lo cual ellas vieron más limitadas sus oportunidades de desarrollo personal que los del sexo opuesto.

En materia educativa fue muy escasa la atención que se le brindó al género femenino. Únicamente aquellas más prestantes recibieron una instrucción rudimentaria que implicaba no solo leer, escribir y contar, sino también el desarrollo de destrezas en oficios considerados como propios de este género, tales como coser, tejer y rezar. En el siglo XVIII, en el marco de las ideas liberales de la Ilustración, progresivamente se adquirió conciencia sobre la importancia de educar a las mujeres, porque se pensaba que podían ser mejores madres y así formarían adecuadamente a sus hijos⁹. Fueron abiertas algunas escuelas y, bajo la influencia de las reformas borbónicas, se les ampliaron los espacios de formación educativa en el intento por alcanzar un «igualitarismo filantrópico»¹⁰.

El siglo XIX trajo profundas transformaciones sociales, económicas y políticas. En sus primeras décadas emergieron en el mundo hispanoamericano movimientos revolucionarios que darían lugar a la formación de repúblicas libres y soberanas. Si bien es cierto que el naciente Estado planteó nuevas posibilidades educativas para las niñas y jóvenes en favor de la igualdad y la equidad¹¹, al final los resultados indican que la

8 Virginia Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Trasfondo histórico* (Medellín: Ministerio de Cultura-Editorial Universidad de Antioquia, 1997), 143-148; Magdalena Velásquez Toro, «Condición jurídica y social de la mujer», en *Nueva historia de Colombia*, vol. IV (Bogotá: Editorial Planeta, 1998), 10.

9 Suzy Bermúdez, *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992), 101.

10 María Teresa García Schlegel, «La mujer en la Ilustración. Las voces de la madre Petronila», en *Las mujeres en la historia de Colombia*, dir. Magdalena Velásquez Toro, tomo I (Bogotá: Editorial Norma, 1995), 65.

11 La ley del 28 de julio de 1821 posibilitó fundar escuelas para niñas en los conventos. Sin embargo, en estos primeros años de vida republicana las escuelas establecidas no eran más de 20, mientras que se contabilizaban más de 300 escuelas públicas para niños. Roger Pita Pico, «De niñas escolares a madres y esposas: restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828», *Revista*

balanza se inclinó más por la estabilidad social, al encasillarlas a ellas en sus dos roles tradicionales: el hogar y el convento¹².

La incapacidad del Estado para cumplir las metas en materia de instrucción pública les permitió a las comunidades religiosas mantener por más tiempo el monopolio en la educación femenina¹³. Ello implicó que las niñas y jóvenes resultaran más permeadas por los principios de la moral cristiana, mientras que los del sexo opuesto lograron un contacto más temprano con la modernidad y la ciencia¹⁴. Aunque a mediados de siglo se había equiparado el acceso a las escuelas en materia de género¹⁵, aún seguían siendo evidentes las dificultades en el acceso de las jóvenes a medida que se avanzaba en la escala educativa. No hay que olvidar que no fue sino hasta 1873 cuando las jóvenes fueron admitidas en los colegios y en 1933 en las universidades¹⁶.

Por otra parte, la Constitución Política de 1863 sirvió de base ideológica para el periodo del liberalismo radical y consagró el derecho a la igualdad y a la instrucción, en medio de un marco anticlerical y una división de poderes entre el Estado y la Iglesia. El propósito último era encaminar al país hacia la modernización y la civilización, por lo que la educación pública era un mecanismo expedito para formar ciudadanos, defender las instituciones liberales y alcanzar el desarrollo

Interdisciplinaria de Estudios de Género 3, n° 5 (2017): 30-36, doi: <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.100>.

12 García, «La mujer...», 80.

13 Martha Cecilia Herrera, «Las mujeres en la historia de la educación», en *Las mujeres en la historia de Colombia*, dirigido por Magdalena Velásquez Toro, tomo I (Bogotá: Editorial Norma, 1995), 334.

14 Bárbara Yadira García Sánchez y Francisco Javier Guerrero Barón, «La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República», *Historia y Memoria*, n° 9 (2014): 134, doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.2618>.

15 Patricia Londoño Vega y Santiago Londoño Vélez, *Los niños que fuimos. Huellas de la infancia en Colombia* (Bogotá: Banco de la República, 2012), 50.

16 Leyini Parra, «Breve recuento histórico de las mujeres colombianas en la ciencia y la ingeniería», *Virajes. Revista de Antropología y Sociología*, n° 10 (2008): 158-159.

económico¹⁷. Inmersa en estos debates y, dentro de la visión modernizadora del liberalismo radical, desempeñó un papel relevante Soledad Acosta de Samper, mujer de élite, quien reivindicó en sus escritos y periódicos las capacidades de las mujeres en el ámbito de la educación y la formación técnica y, además, abogó por un mayor protagonismo de ellas en la sociedad y en el progreso de la nación¹⁸.

Los gobiernos de esta fase liberal instituyeron las escuelas normales en un contexto en que aún predominaban los colegios privados para señoritas, administrados por religiosas y dirigidos más que todo a jóvenes pudientes¹⁹. Con el impulso del presidente Eustorgio Salgar en 1872, al crear estas escuelas, se les concedió a las mujeres la oportunidad de consolidarse como maestras, lo cual les abrió posibilidades de autonomía económica, formación intelectual e inclusión en el sector público educativo. Esta ampliación de los espacios de capacitación las aproximó a áreas como la telegrafía, las actividades de oficina y la agricultura²⁰.

3. Acceso de las mujeres a las escuelas telegráficas

Los primeros directores de correos y telégrafos habían propendido a brindarles oportunidades laborales a las mujeres,

17 Luisinho Salas Martínez, «Educación y ciudadanía durante el liberalismo radical: el caso del Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1870-1886», *El Taller de la Historia* IV, n° 4 (2012): 237-238, doi: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.4-num.4-2012-695>.

18 Diana Milena Duarte Salinas, «La construcción y desarrollo de la función social de la mujer por Soledad Acosta de Samper (1858-1881)» (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2021), 61.

19 Lucía Lionetti, «La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanía», en *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, dir. Isabel Morant, vol. III (Madrid: Cátedra, 2006), 864.

20 Jacqueline Blanco Blanco, «El derecho a “ser”. Breve historia de los derechos sociales y políticos de las mujeres, desde el siglo XVII hasta el siglo XX», en *Memorias XVI Encuentro de la jurisdicción Constitucional. Bicentenario de la Constitución*, comp. Armando Martínez Garnica (Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura, 2021), 234-236; Miryam Báez Osorio, «El surgimiento de las escuelas normales en Colombia», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n° 4 (2002): 22.

en la innovadora área de las comunicaciones telegráficas²¹, a esto se sumó el contenido de una carta enviada por el director de Instrucción Pública de Cundinamarca, Dámaso Zapata²², al ministro del ramo, en la que expuso que, en vista de la limitada cantidad de escuelas públicas de niñas, y de la necesidad de cubrir vacantes en el creciente número de oficinas telegráficas en el ámbito regional, debía establecerse en la Escuela Normal de mujeres del estado de Cundinamarca, que funcionaba en Bogotá, una clase de telegrafía patrocinada por el gobierno nacional. Esta medida permitiría que, aquellas que no pudieran ser ubicadas como maestras de escuela, contaran con la alternativa de emplearse en las oficinas telegráficas «con más economía para el tesoro», pues en esos cargos técnicos recibían una remuneración menor a la que regía como maestras, la que también era inferior al monto que habitualmente recibían los telegrafistas varones²³.

El gobierno nacional fue receptivo frente a estas propuestas y fue así como el presidente Murillo Toro dictó el Decreto 2.701 del 15 de noviembre de 1872, mediante el cual estableció esta clase de telegrafía en la Escuela Normal, en que se debía enseñar el manejo de las pilas eléctricas, el mecanismo de las máquinas, la escritura telegráfica y conocimientos en física asociados a la telegrafía. El profesor sería nombrado por el secretario del Interior, según candidatos propuestos por el director de Instrucción Pública, con una asignación anual de 240 pesos. Para garantizar la eficacia, la Secretaría de Hacienda y Fomento se encargó de ubicar en la escuela un aparato conectado con la oficina telegráfica de Bogotá. En el artículo 8 del Decreto se abrió la alternativa para que un número no mayor de 20 mujeres externas, aparte de las alumnas-maestras

21 Francisco Agudelo, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1871), 10.

22 Dámaso Zapata fue un abogado liberal, reformador de la instrucción pública e impulsor del método pestalozziano. Ramón Zapata, *Dámaso Zapata o la reforma educacionista en Colombia* (Bogotá: Editorial El Gráfico, 1961), 125-136.

23 Dámaso Zapata, *Segundo Informe Anual del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1872), 14.

de la Escuela Normal, pudieran también incorporarse a la clase. Todas las admitidas debían comprometerse a culminar el ciclo de aprendizaje en las aulas y a desempeñar por dos años su labor en la oficina telegráfica que el gobierno de Cundinamarca les asignara, so pena de pagar una fianza de 50 pesos²⁴.

La creación de esta clase de telegrafía en la Escuela Normal fue un acontecimiento excepcional y a su vez controversial, pues significó una innovadora opción para el género femenino en el ámbito educativo y laboral²⁵. Como fórmula expedita para medir la calidad de las alumnas, el 18 de mayo de 1873 se presentaron los primeros exámenes públicos y contaron con la asistencia del director general de Correos, Juan Agustín Uricoechea, y de varios empleados de la oficina telegráfica. Las graduadas respondieron un «lucido» examen teórico sobre temas como electricidad, corrientes, conductores, pilas, circuitos telegráficos, aparato Morse, conmutadores, pararrayos y alfabeto Morse. En cuanto al examen práctico, escribieron con rapidez y precisión todas las frases dictadas por Dámaso Zapata, el director de Instrucción Pública, copiaron en el aparato Morse apartes en verso de un libro de literatura y ejecutaron con pericia otras operaciones telegráficas. Además de esto, contestaron satisfactoriamente las preguntas del profesor Juan Nepomuceno Restrepo sobre la solución de problemas acaecidos en las oficinas de Villeta y Honda, y asimismo resolvieron algunos defectos de la máquina.

Tanto las autoridades de instrucción pública como del ramo teleográfico allí presentes quedaron complacidas con los resultados obtenidos. Al respecto, se conceptuó que las señoritas Inocencia Nariño, Raquel y Carmen Torres, Inocencia

²⁴ «Gobierno de la Unión. Decreto», *El Maestro de Escuela. Periódico oficial de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*, I, n° 48, (1872): 190. José María Terán fue nombrado para impartir lecciones durante un año, una hora al día, al grupo de 30 alumnas. Gil Colunje, *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1873* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1873), 72.

²⁵ Telecom, *Historia de las telecomunicaciones en Colombia* (Bogotá: Empresa Colombiana de Telecomunicaciones, 1982), 65.

Páez, Zoila Vargas, Felisa Martínez, Eloísa Morales y Emilia Correa, así como la señora Ismenia Gómez de D., gozaban de las aptitudes suficientes para desempeñarse en cualquier oficina telegráfica del país. Sin embargo, se lamentó la súbita decisión del gobierno nacional de suspender esta clase cuando empezaban a vislumbrarse «[...] los frutos de la filantrópica y civilizadora medida que brinda una nueva y honrosa profesión a las mujeres»²⁶. Zapata clamó al poder ejecutivo central para que en 1874 fuera reabierta la escuela, pues era prioritario cubrir la demanda de empleadas de este ramo²⁷.

En su informe presentado el 31 de enero de 1881 al Congreso de la República, el entonces secretario de Fomento Gregorio Obregón recurrió al imperativo de tecnificar al personal como requisito inexcusable para la expansión del sistema telegráfico y la optimización del servicio:

Aunque algo mejorado en las líneas existentes, éste está muy distante aún de satisfacer completamente, entre otras causas, porque no se cuenta con el personal necesario e idóneo para prestarlo, pues requiere conocimientos especiales que todavía no están suficientemente propagados, siendo ese servicio de naturaleza tal, que no admite las medianías. Esto lo palpan los que más de cerca intervienen en la administración del ramo y lo siente el público, que no cesa de clamar contra las irregularidades de que es víctima con frecuencia. Hay, pues, que dar principio por educar, en número suficiente, el personal (...) Proceder de otro modo no dará otros resultados que invertir ingentes sumas para sostener un pésimo servicio, crear mayores embarazos y aumentar el clamor público²⁸.

26 «Exámenes de la clase de telegrafía», *Diario Oficial*, n° 2.862 (26 de mayo de 1873): 494.

27 Dámaso Zapata, *Tercer Informe Anual del Director de la Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1873), 26. Para este año existía en el país una red telegráfica de 1735 km y un total de 43 oficinas. Marco A. Estrada, *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales al Poder Ejecutivo de la Unión* (Bogotá: Imprenta de «El Tradicionalista», 1875), 26-28.

28 Gregorio Obregón, *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881), 113-114.

El 30 de junio de este año fue creada una escuela de varones de telegrafía que funcionaba en el Observatorio Astronómico. Pero el 5 de septiembre la Secretaría de Fomento fundó una Escuela de Magnetismo, Electricidad y Telegrafía, por lo que se consideró inútil mantener dos planteles con el mismo propósito, por tanto, el ministro Ricardo Becerra decidió que el primero de estos establecimientos se convirtiera en escuela de mujeres²⁹.

Terminada la guerra civil de 1885, el presidente Rafael Núñez hizo remembranza de las azarosas circunstancias experimentadas por el gobierno a raíz de las infidencias y traiciones políticas de los telegrafistas varones formados por el propio Estado. Esta situación lo persuadió del deber de reformar la Escuela de Telegrafía que él mismo había creado y, por ello, abogó por imprimirle un nuevo impulso a la sección de mujeres «[...] como que éstas, extrañas por su sexo a las luchas políticas, no pueden tener mayor interés que el de ser leales y adictas al gobierno que les suministra un medio de ganarse honrosa subsistencia»³⁰. Todo esto bajo la premisa de que las «[...] telegrafistas desempeñan satisfactoriamente sus empleos y en casi todos los países civilizados se les confieren, con buenos resultados, esos puestos»³¹. Se les fijó una fianza de 50 pesos, la mitad de lo dispuesto desde 1881 para los alumnos varones, y quedaron además eximidas de la clase de construcción de líneas telegráficas, una labor que por su rudeza se pensaba que debían asumir los hombres, lo cual correspondía a la tendencia de clasificación de oficios por sexo como reafirmación del sistema patriarcal imperante. Se nombró como profesora de telegrafía

29 República de Colombia, «Decreto 765 del 3 de octubre de 1881», en *Codificación Nacional de las leyes de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1950), 406-407. En 1884 fue creado el cargo de directora de este nuevo curso. Roberto Mac. Douall, «Informe del Jefe del ramo de Telégrafos», en *Memoria del Secretario de Gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso de 1885*, ed. Diógenes Arrieta (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885), 118.

30 Jerónimo Argáez, «Ramo de Telégrafos», en *Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890*, edi. por José Domingo Ospina (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890), 95.

31 «Decreto n° 784 de 1885», *Diario Oficial*, n° 6.519 (19 de noviembre de 1885): 15.133.

práctica a Abigail de Jiménez con un salario mensual de 40 pesos. Ella era esposa del telegrafista Valentín Jiménez, quien le transmitió sus conocimientos y la dejó en su reemplazo en la oficina de La Mesa mientras él se dedicaba a construir la línea de conexión con la ciudad de Neiva³². Como subdirectora fue nombrada Enriqueta González Borda.

La escuela empezó a funcionar oficialmente en 1886³³, pero, por la penuria de las arcas oficiales, en julio del año siguiente el gobierno se vio precisado a suspender clases. A comienzos de 1888 reabrió gracias a la loable decisión de la profesora Enriqueta para impartir enseñanza de manera gratuita³⁴. En enero de 1890 se dictaban clases a 25 mujeres y, aunque no se disponía de datos cuantitativos consolidados que permitieran determinar el número de graduados hombres desde 1881, se sabía por lo menos que 66 eran las graduadas que habían aprobado los exámenes de rigor³⁵.

Tal como lo revela el cuadro insertado a continuación, en siete años se inscribieron un total de 212 alumnas. Vale destacar el mayoritario número de estudiantes con calificación sobresaliente, pues en 1892 fueron 20 las que alcanzaron ese mérito de un total de 32 graduadas y, en 1893, 12 de un total de 19. Desde el año de 1886, en que inició funciones la Escuela, hasta 1892, se estimó en 101 el número de egresadas³⁶ y, de las

32 Francisco J. Herrán, «Reminiscencias sobre el establecimiento y desarrollo del telégrafo en Colombia», *El Telégrafo*, n° 10 (16 de febrero de 1906): 158.

33 En este año, con la promulgación de una nueva carta política, se abrió camino a la consolidación de un sistema centralista promovido por las ideas de la Regeneración y la hegemonía conservadora.

34 Rafael Reyes, *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888 en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución* (Bogotá: Imprenta de A. M. Silvestre, 1888), 36.

35 Argáez, «Ramo de Telégrafos...», 95-96.

36 Enrique de Narváez, «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en *Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso de 1892*, editado por Evaristo Delgado (Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892), 212. Para este año existían en el país 9614 km de red telegráfica y 273 oficinas. Víctor Maximilian Berthold, *History of the Telephone and Telegraph in Colombia, 1865-1921* (New York: s.n., 1921), 18.

212 matriculadas entre 1892 y 1898, un total de 148 lograron coronar sus estudios.

Año	N.º matriculadas	N.º graduadas
1892	41	32
1893	25	19
1894	19	17
1895	29	26
1896	32	19
1897	29	21
1898	37	14

Cuadro 1. Relación del número de matriculadas y graduadas en la Escuela de Telegrafía de Bogotá entre 1892 y 1898

Fuente: Narváez, «Informe del Director...», 1898, 270.

Al momento de establecer una comparación según la variable de género para este mismo lapso de tiempo, se nota una mayor proporción de mujeres graduadas (71.1 %) frente a los hombres (35.4 %), cifras estas que confirman la inserción del género femenino en el sistema educativo técnico en Colombia³⁷.

En 1893 se autorizó un cambio de manual de estudios, para lo cual se adoptó el publicado el año anterior por Roberto Ramírez y Francisco J. Herrán³⁸, y así fue posible simplificar los textos y mejorar la preparación de las estudiantes a tal punto que se podía afirmar que se graduaban como «profesoras telegrafistas». A partir de esta guía, las jóvenes se perfeccionaron en el manejo práctico y el mecanismo de los aparatos, con lo cual quedaban capacitadas para hacerse responsables de una oficina al salir de la Escuela, sin tener que recurrir, como antes,

³⁷ Como antecedente, en la educación básica y secundaria también se observaron progresivos avances de la inserción de las niñas y las jóvenes. Del total de educados en 1833, el 10 % eran del género femenino, en 1873 su porcentaje se duplicó y a finales de siglo alcanzó el 42 %. Patricia Londoño Vega, «Educación femenina en Colombia, 1780-1880», *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31, n° 37 (1994): 23.

³⁸ Roberto Ramírez B. y Francisco J. Herrán, *El telegrafista colombiano: tratado elemental de telegrafía teórica y práctica* (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1892), 96.

al telegrafista mecánico para la composición de cualquier daño en las máquinas; con lo cual las graduadas podían estar al frente de las oficinas postales, como ya estaban algunas, todo esto «sin descuidar la enseñanza moral y religiosa». Doce de las diplomadas este año ya estaban en funciones en algunas poblaciones de los departamentos de la costa Caribe.

Debido a la guerra civil de 1895 que azotó al país, la escuela no pudo abrir sus puertas sino hasta el 15 de abril y funcionó con regularidad pese al ambiente de zozobra propio de estos días y, para el mes de noviembre, 17 de las 19 inscritas obtuvieron notas sobresalientes; pero la crisis derivada de la guerra la sintieron los diversos actores sociales, lo que se percibe con el aumento de las peticiones de becas, aunque también puede ser un indicio del progresivo interés y reconocimiento que había suscitado este establecimiento. Del grupo de graduadas, 10 estaban al servicio del gobierno y 7 estaban a la espera de ubicarse.

A diferencia de lo ocurrido con la escuela de varones, la de señoritas nunca interrumpió sus labores durante la Guerra de los Mil Días y continuó a cargo de doña Enriqueta. En 1899 se lograron graduar de telegrafistas 18 mujeres, igual número en 1900, 21 en 1901 y únicamente 16 en los años 1902 y 1903, para un total de 87 tituladas en este convulso quinquenio. A comienzos de 1904, ya exterminado el furor de la guerra civil, estaban matriculadas 26 alumnas y se dictaban las clases de telegrafía teórica y práctica, contabilidad de correos y telégrafos, física, química, caligrafía y obras de mano³⁹. En 1907 se amplió el periodo de estudio de uno a dos años por decreto, tal como se dispuso también en el curso de varones⁴⁰ y, entre el 25 y el 27 de diciembre del año siguiente, se realizaron exámenes y 8 señoritas se graduaron en correos y telégrafos y 12 más en telegrafía⁴¹.

39 Manuel José Guzmán, *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1904), 9.

40 «Resolución Número 226 del 31 de enero de 1907», *Revista Postal y Telegráfica*, n° 28 (1907): 99.

41 «Exámenes», *El Telégrafo*, n° 88 (5 de enero de 1909): 1.366.

Una nueva opción de acceso a la capacitación se abrió este año⁴² al autorizarse al Instituto Morse conceder grados de telegrafistas y, en respuesta a ello, con presencia del director General de Correos y Telégrafos y de un grupo de examinadores, fueron evaluadas las señoritas María del Carmen Ortega, Cristina Tapia y Ana Joaquina Díaz. Esta última logró ubicarse laboralmente en la oficina del municipio de Tuta. El examen riguroso se extendió durante hora y media y «(...) llamó la atención la corrección y limpieza con que las alumnas del *Morse* recibieron al sonido⁴³ grandes trozos en idioma extraño, mezclados con grupos de cifras, sin interrumpir para nada el examinador transmitente, y luego los confrontaron correctamente y con una transmisión firme, clara y correcta»⁴⁴. Por esos días, la directora de este instituto, la señorita Rosa C. Herrán, publicó con el acompañamiento de su padre Francisco J. Herrán el manual titulado *Citolegia Telegráfica* para facilitar la labor de aprendizaje⁴⁵.

A mediados de septiembre de 1909, un columnista anónimo de la revista institucional *El Telégrafo* lanzó un serio cuestionamiento a la escuela de mujeres. Aunque consideraba encomiable la idea de protegerlas procurándoles un puesto público para su subsistencia y creía acertada su vinculación al ramo telegráfico, por otro lado, pensaba que jamás podían superar a los hombres en capacidades. Se tenía el convencimiento de que esta escuela ya no era tan imprescindible debido a que el número de aspirantes superaba la cantidad de puestos disponibles, lo cual creaba intrigas y rivalidades entre los funcionarios directivos responsabilizados de la repartición burocrática. Percibía un panorama aún más crítico al denunciar la deficiente calidad de los estudios allí impartidos, situación que era problemática en esta coyuntura en la que se estaba implantando la enseñanza de la nueva tecnología de los aparatos

42 Por decreto expedido el 11 de octubre de 1907 por el presidente Rafael Reyes.

43 Los telegrafistas adquirirían por medio de la práctica una gran habilidad auditiva para interpretar y dictar las letras que formaban cada palabra del despacho telegráfico.

44 «Instituto Morse», *El Telégrafo*, n° 54 (21 de noviembre de 1907): 864.

45 «Citolegia Telegráfica», *El Telégrafo*, n° 58 (15 de febrero de 1908): 930.

Hughes⁴⁶. Por todas estas circunstancias, se propuso cerrar durante cuatro años este establecimiento, mientras se trabajaba en una mejor organización y asignación de profesores idóneos y se implementaba el sistema de provisión de cargos por concurso, tal como se acostumbraba en los países más «avanzados». No creía el articulista que era coherente que el plantel continuara sus labores con los consiguientes gastos cargados al erario en medio de tantas críticas sobre su funcionamiento⁴⁷. Bajo el influjo de voces como estas, finalmente el presidente de la República Carlos E. Restrepo decidió clausurar la Escuela en enero de 1911⁴⁸, al reiterarse que muchas de las graduadas no lograban ubicarse en las escasas vacantes disponibles⁴⁹.

4. El legado de la profesora Enriqueta González Borda

Infelizmente, los informes oficiales, las revistas del ramo y demás fuentes disponibles no arrojan datos suficientes que permitan recopilar estadísticas sobre la formación, el nivel social y las condiciones salariales y educativas de las mujeres telegrafistas. Únicamente fue posible rastrear la trayectoria de Enriqueta González Borda⁵⁰, una de las primeras telegrafistas

46 Estos aparatos de marca alemana funcionaban con una velocidad cinco veces mayor que los aparatos Morse y tenían la ventaja de que imprimían los telegramas, lo cual representaba mayor comodidad y manejo del tiempo para los telegrafistas, a su vez que significaba un ahorro para el Estado al no tener que construir nuevas líneas para atender la creciente demanda de mensajes.

47 «La escuela telegráfica», *El Telégrafo*, n° 112 (13 de septiembre de 1909): 1.743-1.744.

48 Para este año había en el país 15.500 km líneas telegráficas y 560 oficinas. «Estadísticas de telegramas transmitidos en 1911», *Revista Postal y Telegráfica*, n° 9-10 (junio de 1912): 143-150.

49 Gregorio Pérez, *Informe que rinde el Director General de Correos y Telégrafos al señor Ministro de Gobierno* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1911), 38; «Decreto n° 1.086 de 1910», *Revista Postal y Telegráfica*, n° 3-4 (febrero de 1912): 56-57.

50 Hija del institutor Ulpiano González. Felipe Pérez, *Centenario de Murillo Toro. Homenaje de la Junta Nacional*, vol. I (Bogotá: Águila Negra, 1916), 349. En el caso de México, la mujer más notable del servicio telegráfico fue Luz Bonequi quien, luego de superar varias resistencias por parte de algunos funcionarios, logró ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria y graduarse en 1885 como la primera telegrafista en ese país, en una clase que hasta ese

en Colombia, a quien se le asignó en 1872 la oficina del municipio de Nemocón⁵¹.

A comienzos de 1886, esta mujer ostentaba el cargo de directora de la Escuela y, al cabo de un año, cuando este plantel suspendió clases por insuficiencia de recursos, ella accedió a proseguir con su labor administrativa y pedagógica *ad honorem*, hasta que en mayo de 1888 se le fijó la asignación salarial equivalente a la del primer telegrafista de la Oficina Central de Bogotá⁵². Solo palabras de elogio contenía el informe preparado en 1892 por el director de Correos y Telégrafos Enrique de Narváez, al calificarla a ella como la más destacada y meritoria servidora del telégrafo, por su abnegación y vocación educativa con lo cual, según él, había sido posible extinguir muchas de las irregularidades experimentadas cuando las oficinas estaban únicamente a cargo de los hombres⁵³.

En su informe como directora, doña Enriqueta expresó en 1895 su complacencia por la buena acogida suscitada por la institución a su cargo y agradeció al director del ramo y al vicepresidente de la República Miguel Antonio Caro por el apoyo brindado. A sus pupilas les inculcaba la importancia de cumplir con sus deberes y de no defraudar la oportunidad dispensada por el Estado para proporcionarles medios que les permitieran vivir «honorablemente», reiterándoles la absoluta adhesión que debían profesar hacia el gobierno nacional⁵⁴. En 1898 solicitó al

momento había sido exclusiva para hombres. Meses después, se dedicó a compartir sus conocimientos en la Escuela Normal de Maestras. Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas* (México: Ediciones Corte y Confección, 2020), 323-324.

51 Aquileo Parra, *Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la Hacienda Nacional en el año de 1872* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873), 138.

52 Argáez, «Ramo de Telégrafos...», 95-96.

53 Narváez, «Informe del Director...», 1892, 212.

54 Enrique de Narváez, «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1896), 188-190.

director del ramo dotar a la Escuela de aparatos Duplex⁵⁵ para enseñar a las alumnas el manejo de este adelanto tecnológico en las oficinas⁵⁶.

En reconocimiento a que esta profesora había prestado ininterrumpidamente sus servicios al gobierno durante 34 años, el Congreso de la República le concedió en 1905 pensión vitalicia de 25 pesos mensuales con el fin de brindarle un socorro, pues a su avanzada edad no contaba con recursos para sus necesidades básicas. Este beneficio se otorgó en reconocimiento a su altruismo y a su dedicación a servir «con desinterés y consagración muy laudables» a formar mujeres en el desempeño de las oficinas telegráficas⁵⁷. Este incentivo salarial fue objeto de despliegue en algunos medios impresos y de ello se publicó una nota en la revista *El Telégrafo*⁵⁸. Además de esto, recibió al año siguiente una gratificación de 480 pesos al ser la primera mujer incluida en el plan de recompensas diseñado por el gobierno para exaltar el trabajo abnegado de los empleados del sector⁵⁹.

La proyección académica de la señora González Borda no se circunscribió únicamente a dictar clases en las aulas, sino que abarcó también la elaboración de un manual sobre correos y telegrafía en el que consignó los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Esta fue la sexta guía especializada que se publicó en Colombia sobre esta materia, pero lo más innovador de todo era que la autora era una mujer.

55 El sistema dúplex constaba de dos aparatos que permitían recibir y transmitir simultáneamente por una misma línea dos comunicaciones distintas sin interrupción. «Sistema dúplex», *Revista Postal y Telegráfica*, n° 2 (febrero de 1915): 115.

56 Enrique de Narváez, «Informe del Director de Correos y Telégrafos», en *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898*, editado por Antonio Roldán (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898), 271.

57 «Ley 22 de 1905», *Anales de la Asamblea Nacional*, n° 87 (1905): 286; República de Colombia, *Constitución Política de Colombia. Actos legislativos que la reforman y leyes de 1905* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1905), 219-220.

58 «Reconocimiento», *El Telégrafo*, n° 1 (24 de octubre de 1905): 3.

59 «Recompensas», *Revista Postal y Telegráfica*, n° 28 (marzo de 1907): 85-86.

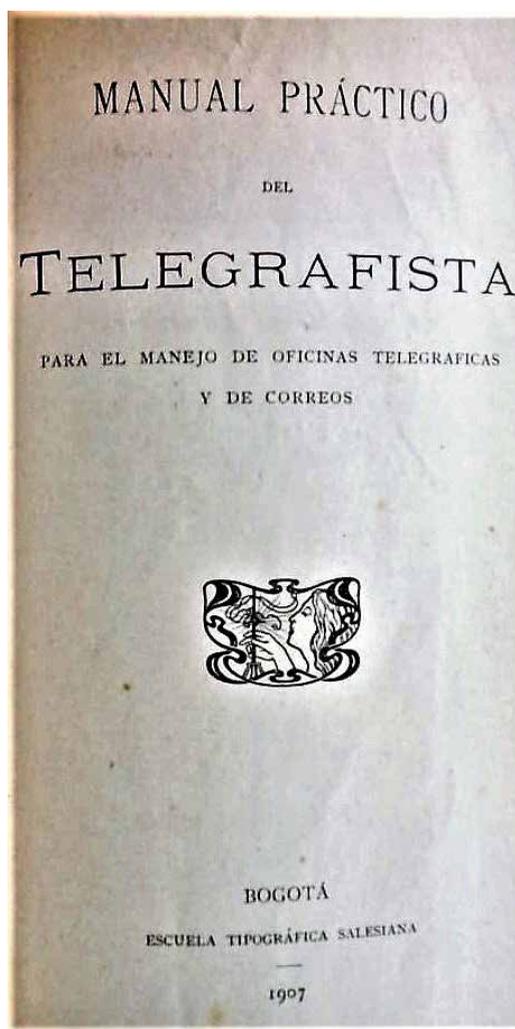


Imagen 1. Portada del *Manual práctico del telegrafista* publicado por la profesora Enriqueta González Borda.

Fuente: Enriqueta González Borda, *Manual Práctico del Telegrafista: Para el manejo de oficinas telegráficas y de correos* (Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1907).1

Este trabajo fue publicado en 1907 y llevaba por título *Manual práctico del telegrafista*, obra que en su aparte introductorio fue dedicada al presidente Rafael Reyes por su apoyo al ramo telegráfico. En los acápites se examinaban aspectos como correos, encomiendas, deberes morales de los

telegrafistas, disposiciones vigentes, contabilidad, despachos de telegramas y cablegramas, aparatos y tarifas⁶⁰. Este fue un aporte significativo que ubica a doña Enriqueta como pionera en la producción del conocimiento técnico y pedagógico en Colombia⁶¹.

5. El impulso formativo en el ámbito regional

Si en la capital de la República se habían registrado varias dificultades para el montaje de la escuela telegráfica para mujeres, muchas más fueron las vicisitudes afrontadas al extender estos espacios de capacitación por lo menos a las principales ciudades del país. Pueden identificarse unas ocho escuelas telegráficas para varones en el nivel regional, pero menos fueron las opciones para las aspirantes, aunque también emergió la alternativa de planteles mixtos.

En 1889 el gobernador del departamento del Magdalena estableció en la ciudad de Santa Marta una escuela telegráfica para señoritas, para cuya misión designó a Maximiliano Cormane, quien en esos momentos fungía como inspector general de Instrucción Pública⁶². En respuesta a la petición de la directora de la Escuela Telegráfica de mujeres de Bogotá,

60 Enriqueta González Borda, *Manual práctico del telegrafista: para el manejo de oficinas telegráficas y de correos* (Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1907), 5.

61 Las inequidades en el acceso educativo en materia de género tornaron más complicadas las posibilidades de las jóvenes y mujeres para producir conocimiento, aunque ellas realizaron aportes a partir de los inicios de la ciencia en medio de descalificaciones y visiones discriminatorias desde la posición misógina y patriarcal. Esto hizo que fuera más lenta su incorporación progresiva en la escala del conocimiento, primero como alumnas y luego como profesoras, sujetos de conocimiento e investigadoras. Aún con estas dificultades, la inserción de las mujeres en la universidad en la década de 1930 significó un gran avance al ampliarles nuevos campos del conocimiento que antes les estaban vedados como la ingeniería y la medicina. Ana Guil Bozal, «Género y construcción científica del conocimiento», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18, n° 27 (2016): 266-268, doi: <https://doi.org/10.19053/01227238.5532>. Sobre esta temática, véase, además: Yamile Uribe Valencia, «Participación de la mujer en la ciencia en Colombia» (Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca, 2017), 15-46.

62 Argáez, «Ramo de Telégrafos...», 80-83.

Enriqueta González, se logró que en 1896 se abriera una escuela en Riohacha y otra en Cartagena⁶³ y, dos años después, existía una escuela mixta en Panamá. El 30 de julio de 1903 fue promulgado un decreto mediante el cual se creaba una escuela telegráfica de mujeres en Barranquilla, pero las nombradas para dirigirla no aceptaron, motivo por el cual no se logró dar pronto inicio a las clases⁶⁴.

En el suroccidente fue fundada en 1893 una escuela telegráfica mixta en Popayán con recursos girados por el erario nacional. En la primera promoción se hallaban matriculadas 12 mujeres⁶⁵ y recibían clases los lunes, miércoles y viernes de siete a diez de la mañana. Sus edades comprendían un amplio rango que oscilaba entre los 15 y 50 años, y 7 eran oriundas de Popayán, 2 de Buenos Aires, una de Palmira y una de Santander de Quilichao. Se les calificaba la asistencia, aplicación y aprovechamiento con las notas apreciativas: sobresaliente, muy buena, buena, mediana y regular⁶⁶. Al poco tiempo, 13 graduadas lograron ubicarse laboralmente en algunas de las oficinas telegráficas del departamento del Cauca⁶⁷. La Guerra de los Mil Días precipitó la suspensión de clases en este centro educativo⁶⁸ y en 1910 fue clausurado definitivamente⁶⁹.

En 1895, la directora de la Escuela Telegráfica de mujeres de Bogotá, Enriqueta González, reiteró la propuesta de ampliar las opciones de capacitación de mujeres en el ámbito regional a través de la creación de sendas escuelas en Cartagena y

63 *Gran Guía Estadística Sud-Americana* (Montevideo: Establecimiento Tipográfico de la Gran Guía E. Sud-Americana, 1896), 949.

64 Guzmán, *Informe del Sr. Manuel...*, 9.

65 Las alumnas eran Dolores Córdoba, Agustina Albán, Mariana Ordóñez, Filomena Báez, Polonia Martínez, Genoveva Luna, Águeda Luna, Amalia Solís, Zelmira Muñoz, Mercedes Muñoz, María Muñoz y Luisa Navia.

66 «Comunicaciones del director de la Escuela de Telegrafía», Popayán, 1893-1894, Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia, Fondo *Archivo Inactivo*, paquete 204, legajo 24, f. 5.

67 Narváez, «Informe del Director...», 1898, 274.

68 Guzmán, *Informe del Sr. Manuel...*, 9.

69 Miguel Abadía Méndez, *Informe del Ministro de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1910* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1910), 51.

Panamá⁷⁰. No se tiene información precisa del funcionamiento de estos planteles, pero sí de la existencia en 1897 de una clase de telegrafía en Medellín a cargo de Marco Antonio Montoya en la Escuela Normal de Institutoras⁷¹.

En 1923 el gobierno nacional quedó facultado para establecer una Escuela Superior de Telegrafía y Radiotelegrafía pero, mientras se sentaban las bases administrativas de este plantel, algunas instituciones quedaron facultadas para emitir diplomas de telegrafistas, entre las cuales figuraban las escuelas departamentales o municipales de artes y oficios⁷² para señoritas. Las graduadas debían presentar un examen teórico-práctico que abarcaba materias como cuentas y manejo de oficina⁷³. Fue así como se ofreció una especialización en telegrafía en las escuelas femeninas de artes y oficios de Tunja y Boyacá; por estos años funcionaba también una escuela telegráfica para mujeres en Cúcuta, bajo el auspicio del gobierno departamental⁷⁴.

6. A manera de corolario

Durante el régimen del liberalismo radical se ampliaron las oportunidades de las mujeres en el acceso a la capacitación en el sistema telegráfico en Colombia, lo cual significó un asomo teórico y práctico a las ciencias y a la técnica relacionada con los adelantos de punta asociados a la electricidad, todo esto complementado con una progresiva formación integral que abarcó varias materias administrativas, económicas y sociales.

70 Narváez, «Informe del Director...», 1896, 188-190.

71 Maryluz Botero, «Guerra en clave morse», *Folios*, n° 9 (2006): 12.

72 Las escuelas de artes y oficios fueron impulsadas por la Constitución de 1886 y ofrecieron la posibilidad de formar mano de obra calificada y son consideradas uno de los precedentes más representativos de la educación técnica. Alberto Mayor Mora, *Las escuelas de artes y oficios en Colombia, 1860-1960* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013), 15-17.

73 Ministerio de Correos y Telégrafos, *Reglamentos postales, telegráficos y telefónicos de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1945), 334-335.

74 Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022), 140-141.

Esas posibilidades de instrucción técnica mantuvieron una proyección descentralizada al procurarse un cubrimiento al menos en algunas de las principales ciudades, lo cual fue un avance sustancial en un país como este, caracterizado por el marcado influjo regional. Además de las escuelas fomentadas por el gobierno nacional y los gobiernos seccionales, algunas de ellas mixtas, los espacios de formación se extendieron a otra clase de instituciones como las escuelas normales y las escuelas de artes y oficios. Las cifras revelan que las educandas pudieron demostrar rápidamente que eran tan capaces y competitivas como los del sexo opuesto, pues asimilaron y se adaptaron a los cambios tecnológicos que trajo consigo el desarrollo del sistema telegráfico; así lograron posicionarse en cargos de docencia educativa con alcance también en el diseño curricular y producción del conocimiento, como fue el caso de la destacada profesora Enriqueta González Borda.

La apertura de estos espacios de educación en torno al manejo y funcionamiento de este innovador servicio de comunicación representó para ellas nuevas perspectivas de incursión en la esfera de lo público, en el mundo laboral⁷⁵ y en la administración burocrática estatal, cuando varias décadas atrás estaban marginadas y resignadas al manejo del hogar y a algunas artes manuales. Con ello, se lograron pasos trascendentales en el inmenso reto de cerrar la brecha con las oportunidades que desde vieja data estaban abiertas casi de manera exclusiva para el género masculino. La inclusión del área postal en las materias de estudio les amplió a las egresadas las oportunidades de desarrollo laboral certificado en este sector de las comunicaciones en el que ya estaban presentes operativamente desde hacía varios años.

Los comentarios favorables respecto al trabajo eficiente desarrollado por las mujeres telegrafistas se constituyó en una señal de confianza que abrió campo a este segmento de la población en otras actividades laborales. En un periodo

75 De 4 mujeres telegrafistas contratadas en 1874, se pasó a 24 en 1884 y para 1898 se contabilizan un total de 192. Juan Agustín Uricoechea, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874), 27-28; Reyes, *Informe que presenta...*, 36; Narváez, «Informe del Director...», 1898, 271.

marcado por el impacto de frecuentes guerras civiles, ellas eran símbolo de estabilidad laboral y lealtad política, por cuanto estuvieron al margen de los reclutamientos de que fueron objeto los telegrafistas varones y del continuo involucramiento de ellos en la dinámica de las tensiones y la polarización política.

Pese a estos notables avances, en el trasfondo de los debates políticos e ideológicos no dejaron de percibirse reacciones de algunos sectores conservadores que se mostraban escépticos respecto a las capacidades y potencialidades del género femenino para encarar los inmensos retos formativos, técnicos y operativos que implicaba la expansión del sistema telegráfico. Esto era apenas un indicativo de lo difícil que pudo resultar para ellas irrumpir en nuevos campos de acción y de desarrollo laboral. Prueba de ello es que, si bien algunas de ellas alcanzaron máximos reconocimientos en el nivel de capacitación, ninguna logró acceso a cargos administrativos directivos. Por otro lado, la sobreoferta de graduadas y graduados registrada al comenzar el siglo XIX, al igual que el surgimiento de nuevos servicios como el telefónico, suscitaron en los empleados hombres tensiones y expresiones de señalamiento en contra de las telegrafistas, al estrecharse los espacios de competencia en el acceso a los cargos disponibles.

En las primeras décadas del siglo XX siguió observándose una lenta inserción laboral de la mujer en el sector público. En 1936 se ubicó en un 6 % dentro del total de empleados oficiales, aunque la expansión de la población en áreas urbanas y el mayor acceso educativo permitieron que esa proporción prácticamente se triplicara al ubicarse en el 19 % en 1958. Se consolidó así el ramo de comunicaciones como una de las mayores fuentes de empleo, ampliándose especialmente al área del servicio telefónico, aunque también se extendió la participación a otros sectores como el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.

Bibliografía

Fuentes primarias documentales

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia. *Fondo Archivo Inactivo*, paquete 204, legajo 24.

Fuentes primarias impresas

Abadía Méndez, Miguel. *Informe del Ministro de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1910*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910.

Argáez, Jerónimo. «Ramo de Telégrafos». En *Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890*, editado por José Domingo Ospina, 75-103. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890.

«Citología Telegráfica». *El Telégrafo*, n° 58 (15 de febrero de 1908):1-930.

Colunje, Gil. *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1873*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1873.

«Decreto n° 1.086 de 1910». *Revista Postal y Telegráfica*, n° 3-4 (febrero de 1912): 56-57.

«Decreto n° 784 de 1885». *Diario Oficial*, n° 6.519 (19 de noviembre de 1885): 15.133.

El Maestro de Escuela. Periódico Oficial de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca,

«Estadísticas de telegramas transmitidos en 1911». *Revista Postal y Telegráfica*, n°s 9-10 (junio de 1912): 143-150.

Estrada, Marco A. *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales al Poder Ejecutivo de la Unión*. Bogotá: Imprenta de «El Tradicionalista», 1875.

«Exámenes de la clase de telegrafía». *Diario Oficial*, n° 2.862, 26 de mayo de 1873, 494.

- «Exámenes». *El Telégrafo*, n° 88 (5 de enero de 1909): 1.366.
- González Borda, Enriqueta. *Manual práctico del telegrafista: para el manejo de oficinas telegráficas y de correos*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1907.
- Gran Guía Estadística Sud-Americana*. Montevideo: Establecimiento Tipográfico de la Gran Guía E. Sud-Americana, 1896.
- Guzmán, Manuel José. *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1904.
- Herrán, Francisco J. «Reminiscencias sobre el establecimiento y desarrollo del telégrafo en Colombia». *El Telégrafo*, n° 10 (16 de febrero de 1906): 155-159.
- «Instituto Morse». *El Telégrafo*, n° 54 (21 de noviembre de 1907): 864.
- «La escuela telegráfica». *El Telégrafo*, n° 112 (13 de septiembre de 1909): 1.743-1.744.
- «Ley 22 de 1905». *Anales de la Asamblea Nacional*, n° 87 (1905): 285-286.
- Mac. Douall, Roberto. «Informe del Jefe del ramo de Telégrafos». En *Memoria del Secretario de Gobierno al ciudadano presidente de la República para el Congreso de 1885*, editado por Diógenes Arrieta, 113-119. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885.
- Ministerio de Correos y Telégrafos. *Reglamentos postales, telegráficos y telefónicos de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1945.
- Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos». En *Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso de 1892*, editado por Evaristo Delgado, 205-228. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892.

Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos». En *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896*, 129-199. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.

Narváez, Enrique de. «Informe del Director de Correos y Telégrafos». En *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898*, editado por Antonio Roldán, 224-328. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898.

Obregón, Gregorio. *Memoria que el Secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881.

Parra, Aquileo. *Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la Hacienda Nacional en el año de 1872*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873.

Pérez, Gregorio. *Informe que rinde el Director General de Correos y Telégrafos al señor Ministro de Gobierno*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1911.

República de Colombia. «Decreto 765 del 3 de octubre de 1881». En *Codificación Nacional de las leyes de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1950.

Ramírez B., Roberto, y Francisco J. Herrán. *El telegrafista colombiano: tratado elemental de telegrafía teórica y práctica*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1892.

«Recompensas». *Revista Postal y Telegráfica*, n° 28 (marzo de 1907): 85-86.

«Reconocimiento». *El Telégrafo*, n° 1 (24 de octubre de 1905): 3.

República de Colombia. *Constitución Política de Colombia. Actos legislativos que la reforman y leyes de 1905*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1905.

«Resolución Número 226 del 31 de enero de 1907», *Revista Postal y Telegráfica*, n° 28 (1907): 99.

Reyes, Rafael. *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888 en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución*. Bogotá: Imprenta de A. M. Silvestre, 1888.

«Sistema dúplex». *Revista Postal y Telegráfica*, n° 2 (febrero de 1915): 115.

Uricoechea, Juan Agustín. *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874.

Zapata, Dámaso. *Segundo Informe Anual del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1872.

Zapata, Dámaso. *Tercer Informe Anual del Director de la Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1873.

Fuentes secundarias

Alzate Richter, Ángela. *Las Telecomunicaciones en Antioquia. Un siglo de Historia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1999.

Báez Osorio, Miryam. «El surgimiento de las escuelas normales en Colombia». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n° 4 (2002): 1-24.

Bermúdez, Suzy. *Hijas, esposas y amantes. Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992.

Berthold, Victor Maximilian. *History of the telephone and telegraph in Colombia, 1865-1921*. New York: s.n., 1921.

Blanco Blanco, Jacqueline. «El derecho a “ser”. Breve historia de los derechos sociales y políticos de las mujeres, desde el siglo XVII hasta el siglo XX». En *Memorias XVI Encuentro de la jurisdicción Constitucional. Bicentenario de la Constitución*, compilado por Armando Martínez Garnica, 218-262. Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura, 2021.

Botero, Maryluz. «Guerra en clave morse». *Folios*, n° 9 (2006): 6-12.

Duarte Salinas, Diana Milena. «La construcción y desarrollo de la función social de la mujer por Soledad Acosta de Samper (1858-1881)». Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2021.

García Sánchez, Bárbara Yadira, y Francisco Javier Guerrero Barón. «La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República». *Historia Y MEMORIA*, n° 9 (2014): 103-141. Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.2618>.

García Schlegel, María Teresa. «La mujer en la Ilustración. Las voces de la madre Petronila». En *Las mujeres en la historia de Colombia*, compilado por Magdalena Velásquez Toro, tomo I, 60-82. Bogotá: Editorial Norma, 1995.

Guil Bozal, Ana. «Género y construcción científica del conocimiento». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18, n° 27 (2016): 263-288. Doi: <https://doi.org/10.19053/01227238.5532>.

Gutiérrez de Pineda, Virginia. *La familia en Colombia. Trasfondo histórico*. Medellín: Ministerio de Cultura-Editorial Universidad de Antioquia, 1997.

Gutiérrez Flórez, Felipe. *Las Comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Helg, Aline. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022.

Herazo Berdugo, Érika. «Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900». Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Herrera, Martha Cecilia. «Las mujeres en la historia de la educación». En *Las mujeres en la historia de Colombia*, compilado por Magdalena Velásquez Toro, tomo I, 21-34. Bogotá: Editorial Norma, 1995.

- Lionetti, Lucía. «La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanía». En *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, dirigido por Isabel Morant, vol. III, 849-869. Madrid: Cátedra, 2006.
- Londoño Vega, Patricia, y Santiago Londoño Vélez. *Los niños que fuimos. Huellas de la infancia en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 2012.
- Londoño Vega, Patricia. «Educación femenina en Colombia, 1780-1880». *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 31, n° 37 (1994): 20-59.
- López Domínguez, Luis Horacio, ed. *Trayectoria de las comunicaciones en Colombia*, 2 tomos. Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2009.
- Luna, Lola. «Historia, género y política». En *Historia, género y política, movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, editado por Lola Luna y Norma Villarreal, 19-58. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994.
- Mayor Mora, Alberto. *Las escuelas de artes y oficios en Colombia, 1860-1960*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013.
- Montañez Torres, Julián Andrés. «La introducción del servicio telegráfico en Colombia 1865-1886». Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Moreno, Delimiro y Juan Castillo Muñoz. *Del maguaré a la fibra óptica: crónica de las comunicaciones*. Santafé de Bogotá: Dirección de Comunicaciones, 1995.
- Parra, Leyini. «Breve recuento histórico de las mujeres colombianas en la ciencia y la ingeniería». *Virajes. Revista de Antropología y Sociología*, n° 10 (2008): 158-159.
- Pérez, Felipe. *Centenario de Murillo Toro. Homenaje de la Junta Nacional*, vol. I. Bogotá: Águila Negra, 1916.
- Pita Pico, Roger. «De niñas escolares a madres y esposas: restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828». *Revista Interdisciplinaria*

de *Estudios de Género* 3, n° 5 (2017): 22-56. Doi: <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.100>.

Rodríguez Gómez, Juan Camilo. «La telegrafía: una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923». *Credencial Historia*, n° 265 (2011): 2-6.

Salas Martínez, Luisinho. «Educación y ciudadanía durante el liberalismo radical: el caso del Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1870-1886». *El Taller de la Historia* IV, n° 4 (2012): 235-258. Doi: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.4-num.4-2012-695>.

Telecom. *Historia de las telecomunicaciones en Colombia*. Bogotá: Empresa Colombiana de Telecomunicaciones, 1982.

Uribe Valencia, Yamile. «Participación de la mujer en la ciencia en Colombia». Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca, 2017.

Velásquez Toro, Magdalena. «Condición jurídica y social de la mujer». En *Nueva Historia de Colombia*, vol. IV, 9-60. Bogotá: Editorial Planeta, 1998.

Wright de Kleinhans, Laurena. *Mujeres notables mexicanas*. México: Ediciones Corte y Confección, 2020.

Zapata, Ramón. *Dámaso Zapata o la reforma educacionista en Colombia*. Bogotá: Editorial El Gráfico, 1961.

Citar este artículo

Pita Pico, Roger. «Las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia: asomos a la capacitación técnica, 1870-1930». *Historia Y MEMORIA*, nespecial (2024): 293-324. Doi: <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.16698>.